

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de casta o persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos

POLÍTICA

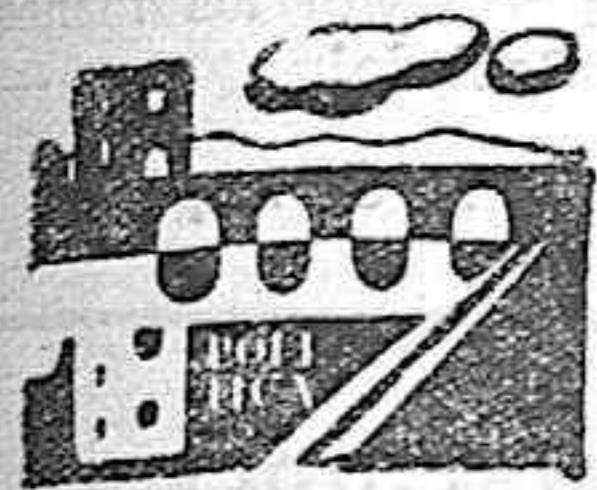
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Córdoba, un mes 2 pesetas
 Provincias, trimestre 6 Id.
 Extranjero, trimestre 12 Id.
 Número suéto, 10 céntimos :: Franqueo concertado

Córdoba. - Marzo, 1932. - Miércoles 2

Director: Joaquín García Hidalgo
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA DE LA REPÚBLICA, 4

TELÉFONO 2022 3.ª época : Año III : Número 420



Política de sinceridad

Para los finos observadores no deja de ser interesante el diálogo entablado entre los dos grupos principales de fuerzas que aspiran a la dirección de la política nacional. Eran las llamadas derechas las que parecían desear más vivamente este diálogo, hartas del monólogo parlamentario, o sea de la uniformidad teórica que parecía presidir las Cortes, puesto que ha habido una oposición bastante agria por parte de los católico-agrarios y grupo Balbontín, sin contar la hostilidad latente entre radicales y socialistas. La Cámara, aunque homogénea para los efectos de la labor constitucional, en el seno de las comisiones ha sostenido sus batallas, y no se han confeccionado los artículos de la Constitución y los proyectos de ley sin disputas y regateos. Asimismo las ponencias del gobierno han sufrido el torpedeo clandestino de los elementos que sentían impaciencias para gobernar. No ha sido tan mollar la gestión de la mayoría, aún cuando ha triunfado porque en resumen respondía al espíritu de la República.

Pero ahora el diálogo ha tomado gran aliento. De una parte, el señor Lerrooux y sus huestes pretenden movilizarse hacia el poder a toda prisa, y para ello recurren a un viejo procedimiento de táctica política, consistente en engrosar sus filas a cuenta de hacer salidas desde su propio programa al programa de las diversas sectas que conviene circunstancialmente atraerse. De otra parte, los grupos republicanos que no sienten gran simpatía por el caudillismo ni por el oportunismo del jefe de los radicales mantienen expectantes y en contacto con ellos los grandes núcleos socialista y radical socialista que no quieren que el señor Lerrooux pague su deuda de gratitud a las derechas que le apoyen con cargo al sentido de la revolución de Abril.

Aunque el jefe radical procura apartarse de las afirmaciones categóricas, y quiere mantenerse en un sí no, deshojando posibilidades hasta que le llegue la suya, más obligado a ser sincero, Partiendo de una primer sinceridad: que desea el poder, llegará acuciado por las derechas, que sólo cobrándose de antemano se entregan a formular juicios y afirmaciones que le comprometan. Sin poderlo, sin duda evitar, con la subconsciencia de los nuevos compromisos, el señor Lerrooux cometió una primer torpeza: ahondar las diferencias que le separan de los socialistas y de los sectores no radicales de Alianza Republicana. El señor Azaña recibió tres golpes de estilete, que no ha tardado en acusar. Por lo pronto, ya se ha producido un hecho bastante singular, la coincidencia de los señores Azaña y Maura, que parece anunciar la formación de un conglomerado genuinamente republicano, sin incuaciones monárquicas y reaccionarias como el que el señor Lerrooux está improvisando. Esta fuerza, que confía en el apoyo del grupo al Servicio de la República, Izquierda Catalana, "Orga", y con la simpatía de los radicales socialistas y socialistas, sería el encargado de recibir el decreto de disolución de Cortes.

Solo mediante un golpe de Estado, que el señor Lerrooux no podrá dar porque carece de fuerza, puede evitar que las nuevas Cortes sean convocadas por otros elementos que no los que él preside. La nueva legislatura consumiría el período legal y no es fácil predecir si a lo largo de ella encontraría el señor Lerrooux la ocasión que busca o por el contrario, nuevas y poderosas formaciones republicanas y democráticas le obstruirían el camino.

Se está llegando ya, evidentemente, a una política de sinceridad. Las declaraciones del señor Maura, primero, y las del señor Prieto, silueteaban, netamente, las resistencias que el bloque radical-derechista va a hallar. El señor Maura, político interesantísimo por su firmeza, y de extraordinaria fuerza combativa, ha lanzado al corazón de la confabulación lerroouxista, que se extiende desde el señor Beunza al señor Balbontín este dardo: "¿Qué es eso del interés sagrado de la patria? En ustedes este interés es una farsa". Poco después, exponía sus puntos de vista, proyectados sobre la formación de un gran grupo republicano, a base de colaboraciones leales y depuradas, que afronte sin mixtificarlos los problemas de la República, y, sobre todo, permita una honrosa retirada de los socialistas a la oposición.

En cuanto a los socialistas, fuerza la más potente de la República, sin la cual no sin la del señor Lerrooux—es imposible contar, el señor Prieto ha sido lo sincero que su penetrante talento le autoriza. Los elementos que el señor Lerrooux pugna por asimilarse con su canto de sirena, llegarán a escorar a estribor, es decir, a derechas, el buque radical. Pero no es hora de derechas. Sobre todo de la República, monárquicos de ayer, castizos, insobornables ante la revolución. Contra estas derechas, a las que sin haber colaborado quiere concederles el señor Lerrooux lo que a los socialistas, pese a su abnegación les regatea, como ha dicho muy bien el ministro de Obras Públicas, se removerán complejos de resistencia, corrientes y oleajes que pueden hacer zozobrar las esperanzas del que alude rítmicamente a los emperadores de los núcleos obreros, es decir, de las fuerzas constructiva y básicas, olvidando que él empezó también siendo emperador de ellas y que le costó su cetro el venderse a la alta burguesía del tipo March, Pich y Pons, etc., como ahora el entregarse a los señores Alba, Alvarez, y compañía, le puede hacer perder su cetro republicano.

Yo acuso

Comprobada, hasta la saciedad, la innoble farsa del homenaje al gobernador civil, y visto que ninguna de las entidades que figuraban a la zaga de los diez y nueve "fuerzas-vivas" los ha autorizado para comprometan su independencia y dignidad colectiva en un escrito de injurias redactado por un murgriento ex sargento, yo acuso, en mi calidad de diputado del pueblo, al señor Valera Valverde, por su condición de farsante, por su incompetencia y por su cinismo, que le hizo engañar a un hombre de mi lealtad, que siempre que a él acudió fué para impedir una injusticia.

Yo lo acuso de ser un reaccionario, y un monárquico; de no haber rendido jamás un servicio al ideal de la República; de merecer el cargo a un general dádivo y de ser un instrumento ciego en manos de un caciquillo rural y borbónico que fué expulsado de Belalcázar por sus maniobras despreciables.

Yo lo acuso de haber menospreciado el acto de civildad de los diputados provinciales socialistas, radicales socialistas y progresistas que dimitieson por no poder convivir con otro cínico, el presidente de la Comisión Gestora. Lo acuso de haber burlado a dos grandes partidos populares, en beneficio de un caciquismo intolerable y aldeano. De haber confeccionado falsos diputados provinciales, sin competencia para ello, con el fin de que el señor Guerra Lozano pudiera mantenerse en su puesto. De haber sostenido también a su indispensable "Miss Belalcázar", pese al veto de un Congreso de Federaciones socialistas y de la U. G. T.

Lo acuso de servir a los enemigos de la República, frente a los grandes núcleos sociales que la instauraron. Lo acuso de engañar al ministro de la Gobernación y a los diputados socialistas. Lo acuso de mal caballero. Y en nombre del pueblo que está ansioso de decencia, yo pido su dimisión, y la presencia de un hombre que no sea un juguete en manos de la villana política que ampara a los granujas y a los estafadores.

JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO

"Medios para evitar el embarazo,"

por el Dr. HARDY.
 Con grabados, SIETE PESETAS

Librería Luque :: Córdoba

Anuncie en POLITICA

Informaciones comentadas

Una prima de exportación a tiempo...

He leído con emoción el relato hecho en un diario parisién de la partida de los "islandeses" del puerto de Gravelines. Hace algunos años presencié yo este espectáculo pintoresco y conmovedor. Pocos días después acudí a Fecamp, para contemplar la partida de los "terranovas". Y de otros puertos de la costa franco-normanda salen, con igual solemnidad augusta, con el mismo emocionador aparato otros buques que van hasta Groenlandia y hasta el Labrador para dedicarse a la pesca del bacalao. Empavesados los barcos con banderolas y gallardetes, avanzan sus tripulantes, acompañados de sus familiares, por entre la muchedumbre que invade los muelles. Están allí las autoridades, los párrocos revestidos y acompañados de sus oficiales aspergiendo el agua bendita, los maestros de escuela con sus alumnos, la banda de música y las orquestas y los orfeones. Se apaudea y se vitorea a los buques que embarcan y luego, cuando uno de los buques leva sus anclas y suelta las amarras y se separa y corta el agua con su proa y comienza a alejarse, un hondo silencio de congoja domina y contiene a los espectadores. Bien pronto el vocerío estalla; es un adiós sollozante y prolongado. Hasta pasados cuatro meses no retornarán estos barcos y, posiblemente, alguno de ellos no retornará jamás. Cuando se horra en el horizonte la silueta del último bajel, la muchedumbre se encamina hacia un promontorio que avanza en el mar. En la cumbre hay una ermita y a su pórtico, sobre unas andas doradas se saca la imagen, renegrida por los siglos, de una virgencita que se llama Nuestra Señora de las Olas. Y ellos, desde allá, desde la lejanía avizoran con sus catalejos a su Patrona, que los despide.

Este año se habían retrasado los preparativos de embarque, que son como una feria en Gravelines, en Fecamp y en los demás puertecitos bacaleros de Normandía. El año pasado, desviada por no se sabe que causas la corriente migratoria de los peces, muchos "terranovas" y algunos "islandeses" regresaron casi vacíos. En el año actual, el abandono del talón-oro en Inglaterra, Noruega y Suecia, coloca a estos países en situación de vendedores privilegiados. Y, sobre todo, la baja de cotización de la peseta impondrá en el mercado español un encarecimiento excesivo del bacalao, con lo que disminuirá el consumo. En estas condiciones adversas, los armadores habían decidido dejar sus buques en los varaderos de Gravelines y Fecamp y esperar tiempos mejores.

Esta decisión, equivalía a decretar la miseria, a imponer el hambre en los barrios de pescadores; equivalía, además, a privar a Francia de la admirable riqueza que conquistan para ella cada año estos esforzados hombres de mar. Y las mujeres fueron en angustiosa peregrina-

ción hasta el altar de la Virgen de las Olas, mientras los armadores pedían el auxilio del Estado. Y he aquí ya, presentado a la Cámara un proyecto de ley en el que se otorga una prima de exportación al bacalao pescado por buques franceses: 80 francos por quintal métrico. Con la esperanza de este alivio, los buques han partido, guiados el año actual para encontrar los bancos de peces emigrantes por las precisiones científicas que ha formulado el oceanógrafo y naturalista comandante Beugé. Y los pueblos normandos se vistieron de galas para despedir a sus pescadores con un ceremonial que parece un rito religioso y con un rendimiento de amor y de admiración, como si los rudos pescadores partieran a la conquista del Velloco de oro o al descubrimiento de nuevos mundos.

Evocado el recuerdo del espectáculo sorprendente y emocionador que yo presencié hace años en Gravelines y en Fecamp, he recordado una conferencia que dió el señor Vázquez Paz, en un ciclo de divulgaciones provechosas, organizado por el Colegio Pericial Mercantil de La Coruña. Este señor propuso que se constituyera una empresa, una sociedad que librara a España de la esclavitud económica en que la tiene su carencia de bacalao nacional; de bacalao pescado por españoles en buques españoles. Son setenta millones de pesetas-oro; hoy más de ciento cuarenta millones de pesetas corrientes, de pesetas en billetes del Banco de España, los que pagamos a Francia, a Inglaterra, a Islandia, a Suecia y a Noruega por el bacalao con que abastecen nuestra despensa.

Me parece que el señor Vázquez Paz predicó en desierto. Ya se yo que un armador gallego envió años pasados un buque a las pesquerías árticas e instaló en Palmeira un secadero, y ya sé que en Pasajes de San Juan se ha creado una factoría que intenta nacionalizar aquella pesca e industria, pero imagino que estos intentos carecen de aquella exaltación, de aquel calor humano, de aquel entusiasmo fervoroso, de aquella cooperación de toda Normandía, que hacen de la pesca del bacalao una gloriosa empresa regional, y convierten a los rudos pescadores que represan, en héroes y a los que muchas veces quedan por allá para siempre, en mártires honrados con imperecedero recuerdo. Algo así debía de acontecer en los puertecillos vascos con aquellas expediciones que desde el siglo XIII partían del Cantábrico y llegaban casi hasta el círculo polar, echando sus redes tras los bancos incontables de peces fugitivos para traer a Castilla y servir en la mesa de don Juan II, de Fernando de Aragón y de Cisneros aquella truchuela o abadejo curado, "que tiene la mejor sazón cuando se le pone sal de España..."

Bien se vé que a pesar de las iniciativas particulares que se-

LOS PUEBLOS

Villanueva de Córdoba

INTRANSIGENCIA PATRONAL

El día 20 de actual fué a Córdoba una Comisión de obreros—acompañada de los alcaldes Miguel Ranchal y Bartolomé Luna—para entrevistarse con el señor gobernador y ponerle en antecedentes de lo tramado por los señores patronos de Villanueva de Córdoba con relación a la presente crisis de trabajo.

Dichos señores propietarios presentaron una fórmula, cuya base era el desmonte de unas miles de hectáreas de terreno, pero tan desatinada, que de ninguna manera podían aceptar los obreros. El señor gobernador, ante las manifestaciones hechas por la Comisión obrera, dijo que, caso de querer llevar a la práctica los desmontes, antes fueran reconocidas las fincas por una Comisión de técnicos compuesta por ambas partes, y en el precio, por cuerda de terreno, que fijara la mencionada Comisión se realizarán los trabajos.

Accedió a ello la parte obrera, manifestando que esa era la proposición que le habían hecho a la patronal, pues así se daba una solución al paro, sino en definitiva, en parte, por ser la única forma posible. "La patronal, desde luego, no aceptó."

El señor gobernador prometió reunir a los propietarios que tienen su residencia en Córdoba, con el objeto de hacerles los cargos consiguientes, y, además a los patronos y obreros para bajo su presidencia en el Gobierno Civil concertar las bases. Según informes, se han reunido solamente los patronos con el gobernador; no hay que decir que siguen obstinados en la "fórmula de salvación" que primeramente propusieron.

Y ahora pregunto al señor gobernador: ¿Por qué no ha citado Vucencia a la Comisión obrera y patronal? Tenga por seguro el señor Valera Valverde que de así haber sucedido se hubieran desmascarado a esos patronos que diariamente sorprenden su buena fe.

Es triste, doloroso, que un pueblo tan esclavizado y humilde, a pesar de su fama (hay 500 obreros en paro forzoso unos seis meses), pase por las humillaciones que la reacción, amparada no sabemos por quién, descaradamente le hace padecer.

Si no se interesan en poner pronto remedio a tan angustiosa situación, dese por cierto que llegará un día el cual todos tengamos que lamentar por falta de la primera autoridad de la provincia. Es preciso, imprescindible, que se haga justicia en Villanueva de Córdoba, pueblo de caciques que tanto se han interesado en llevar a la ruina dichos enemigos del régimen.

El Corresponsal.

EL 2022

es el número del teléfono de POLITICA

República Española, el que cursando esta carrera dice, como las teresianas: No podemos ir a las conferencias de nuestra escuela por ser organizadas por la Federación Universitaria Escolar.

Un estudiante

Córdoba 29 Febrero 1932.

GRAN BAR

Plaza de la República :: Teléfono 2273

NOTA DE PRECIOS

Cerveza:

Litro 1'25

Un bock . . . 0'40

Medio bock . . 0'20

Cerveza negra:

Un bock . . . 0'40

Medio bock . . 0'20

Medio vermoult . . 0'15

Café exprés 0'30



Estos precios se entienden en el mostrador. En la mesa, el 20 por 100 de aumento.

Prohibida la propina

Cerro Muriano

DATOS SOBRE EL ASUNTO DE LOS BARRENDEROS DE CERRO MURIANO

Nombre de los barrenderos: Quintín Marta y José Duarte.

Quedaron cesantes el 25 de Enero pasado; ante la indignación y el asombro del vecindario que por una parte ha visto suprimido un servicio de la importancia de la limpieza pública que convierte esta barriada en un aduar africano y que pugna con las normas más elementales de sanidad de un país medianamente civilizado y por otra parte por lo inhumano de la alcaldada, dejando en la calle a dos pobres trabajadores que cumplían con su deber y que ha llevado la miseria a sus hogares.

Para colmo de indecencia política y administrativa se da el contraste irritante de que figura en la nómina de barrenderos del Ayuntamiento de Córdoba con un sueldo de cinco pesetas un sujeto llamado Manuel Gallardo Pérez, que se dice redactor de "La Voz". Este bergante fué destacado aquí por los autónomos en vísperas de las elecciones a Diputados a Cortes y aquí sigue comiendo la sopa boba del municipio a cambio de hacer política republicana "gran estilo": Captación de obreros con insidias o amenazas promesas de todo género; de bien andanzas para la barriada en el caso de que ésta se postre a los pies de Vaquero y abandone las filas socialistas; halagos y zalemas a los anarcosindicalistas; envío periódico de crónicas a "La Voz" diciendo que, hasta que no han llegado las huestes de Lerroux al Ayuntamiento de Córdoba no se había hecho mejoras en esta barriada (una de ellas suprimir los barrenderos y darle a él el momio), y hacer reseñas de algún mitin de los autónomos en la misma, y en ellas decir que Vaquero es un gran orador y llamar "ilustre" a Alberich.

En cambio, este año, no se ha plantado un árbol, contrastando con años anteriores que se plantaron a cientos (eso que no tenía-

POLITICA en Algeciras

Don José María Carbonell y García

En cierta ocasión, prometimos ocuparnos de este señor desde nuestras columnas, y hoy se nos ha presentado la ocasión propicia, que gustosísimos aprovechamos cancelando así la deuda que con nuestros lectores tenemos contraída.

Don José María Carbonell y García, joven abogado, es el secretario actual de este excelentísimo Ayuntamiento, cargo para el cual ha sido elegido entre más de un centenar de aspirantes, prueba evidente de su valer; valer que confirmamos por tener la dicha de observarlo muy de cerca.

Encaja perfectísimamente en este joven, como anillo al dedo, el Capítulo I de nuestra Constitución, pues reúne las dos bellísimas cualidades de demócrata y trabajador; y, a nuestro modesto entender, no ha podido nuestra Excm. Corporación Municipal encontrar persona mejor para nombrarla su secretario:

mos República ni republicanos castizos). Pero si no se ha celebrado la Fiesta del Arbol, si ha sabido el alcalde pedáneo de ésta disfrazarse de máscara en compañía del presidente del nuevo casino radical y del bigardo de Gallardo y obsequiar al vecindario con unas coplas y cantares de tan subido color, no digo capaces de ruborizar a las niñas pimpantes de esta barriada, sino al mismísimo comandante del puesto. ¡Viva la cultura y la democracia republicanas y vivan los manes de Romero Robledo!

El Corresponsal

Lamentaciones ciudadanas

LOS CARTEROS DE URGENCIA

Hemos visto lindas carteras en manos de los diligentes carteros de la correspondencia urgente. Ahora lo único que hacía falta para complemento era que el jefe de Correos solicitara para ellos unas bicicletas como las tienen los de igual clase de Madrid, Sevilla, etc.

Con esta adición se simplificaría el trabajo de los carteros y el público quedaría mejor servido.

Rogamos a nuestros corresponsales y colaboradores de los pueblos, que nos trasladen sus originales escritos con claridad, pues muchos son ilegibles y nos vemos obligados a no poder publicarlos. Asimismo nos es imposible mantener correspondencia sobre ellos.

CANALES

Se confeccionan desde 2 pías. metro

Avisos: C. Torres Cabrera, 2

Toda la correspondencia al APARTADO NÚM. 74

Labor teresiana en Córdoba

La Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio organizó un ciclo de conferencias, que aún se están celebrando, y cuya iniciativa sigue siendo aplaudida por todos los estudiantes, por la labor cultural que estos actos de divulgación científica proporcionan.

Hay, no obstante, un pequeño sector de estudiantes a los que no interesa dichas conferencias, por reunir éstas el pecado capital de ser organizadas por una cosa que llaman F. U. E. y que según las señoras teresianas huele a azufre y están excomulgados los que a ella pertenecen.

Me voy a permitir una aclaración para las compañeras teresianas, que tal vez no sepan lo que es esta Asociación, que sus demagogas profesoras les han enseñado a odiar.

La F. U. E. es una Asociación profesional de estudiantes, libres de todo politicismo y confesionalidad, a la que se adhieren los estudiantes para defender sus derechos profesionales. Por tanto, bajo su roja bandera, cogen todos los estudiantes que piensen en mejorar su situación, pero sin que se les pregunte cuál es su política ni qué religión profesan; pues para la primera ya tienen partidos donde elegir y para la segunda, ya tienen iglesias para orar. Pero no es este el objeto del presente escrito y si poner de relieve la labor francamente fanática y reaccionaria del Colegio de Teresianas en esta capital, que llega al extremo de no dejar a sus alumnas asistir a las conferencias que se celebran en su centro oficial, al que tienen el deber moral de asistir.

No obstante les vemos con frecuencia asistir a las organizadas por la F. E. C.

Protestamos enérgicamente ante las autoridades académicas de Córdoba y ministro de Instrucción Pública para que inmediatamente cese en su función catequista este centro, pues fácilmente se comprende que no podrá ser laico, ni maestro por tanto en la

Los lobos

Viéndose sin fuerzas para llevar a la llanura que observaba en la lontananza, repentinamente sintió de gravedad, aprisgó el pecho entre las guájaras serranas, en lo más intrincado de la sierra, y confiando la custodia de la horda a sus dos mastines, con la carlanca guarnecida de buidas de acero, se reclinó el pobre pastor sobre un peñasco y se durmió con el sueño último. Junto al redil, cabe el cadáver del pastor, los mastines ululean agrediendo lastimeramente, la muerte de su amo.

Desde la puerta de su espelunca, un lobo achacoso, enfermo de senectud, olfatea el rebaño, refocilándose con la perspectiva de un gran banquete; empero sabedor de su impotencia para luchar con los mastines, trepa, sigiloso, entre las quebras de las peñas y entre el laberíntico matorral serrano, y allá, lejos del redil, lanza un aullido pavoroso que pone en conmoción de tragedia en las cabañas y lleva sonos que demandan auxilio a los cubiles loberos... Pronto hallaron eco los llamamientos del lobo enfermo: a su vera, como por ensalmo, aparecieron entre las sombras de la noche las siluetas de dos lobos jóvenes, apuestos y robustos. Y hablaron así los tres camaradas: El lobo achacoso.—A una legua aquí y frente por frente a mi parada, hay, queridos compañeros, un rebaño sin pastor, porque el pastor murió ayer, con las postrimerias del sol. Dos perros, fuerosos, guardan sólo el rebaño. Nosotros, jóvenes y valientes, podemos hacer con ellos lo que yo en mi juventud hubiese hecho en un matamén: matarlos, y, hecho esto, bien podemos reirnos del hambre que trae aparejada el premio del invierno.

Los lobos jóvenes.—¿Y qué nos diges por tan gran favor? ¿Con qué te abonaremos tamaño servicio?

El lobo enfermo de senectud.—En cuatro o seis piezas del rebaño que me llevéis a mi cueva.

Los lobos jóvenes.—Cuenta con las.

Y guiados por el lobo viejo, llegaron a la cercanía del redil... Pasaron unos minutos... Se escucharon los gañidos de los mastines... los aullidos de los lobos... empezó el combate silencioso... finalmente... Después... un silencio acabó.

Y pensaba el lobo viejo, cansado de esperar a la entrada de su redil: —Seguramente los perros han estado a mis camaradas, o de éstos, el más valiente, después de hablar con los mastines, ha hecho trizas a dentelladas y zarpas a su compañero para caber mayor parte.

Y mientras así creía el lobo enfermo de senectud, los lobos jóvenes, levemente heridos por los mastines, que a sus pies yacían ronizantes, dialogaban de aqueguisa:

El uno.—El viejo compañero, me para aventuras de esta calada los años lo imposibilitaron, de estorbo más bien que de ayuda podría servirnos el día de mañana; yo creo, y espero tu parecer, que las ovejas que aquí se lamentan en vano, debemos repartírnoslas buenamente entre nosotros, y si alguna piltrafa nos sorbara, sería motivo para que contáramos lo que habríamos de hacer con ella.

El otro lobo joven.—Ya veo que no te hacen falta los años para pensar bien; es decir, que piensas como los hombres y con ganas lo que ellos dicen con tanta frecuencia: "que los lobos nunca se muerden". ¿Qué íbamos nosotros, por otra parte a ganar disfrutando la posesión de este botín

tan valioso que nos mostró el compañero viejo?...

Y mientras los lobos jóvenes fuéronse comiendo el rebaño, el lobo viejo esperó famélico, a la entrada de su cubil la piltrafa sobran de que hablaran sus compañeros.

Y esperó... esperó en vano: llegaron antes, con las postrimerias del sol de aquella tarde de invierno, las postrimerias del alieno del lobo viejo.

Melchor Continente.
De la Academia de Ciencias y Bellas Letras de Córdoba

(Prohibida la reproducción.)

Academia de Ciencias Médicas

Esta Corporación celebrará sesión ordinaria el día 3 del corriente, a las siete y media de la tarde, en el local del Colegio de Médicos (plaza de la Republica, 2).

Tema: "Estado actual de la insuficiencia ovárica, con presentación de casos personales", por el doctor don Mariano Moya.

Mundanas

Ha dado a luz dos robustos niños doña Fernanda Barberán de la Haza, digna esposa del oficial de Hacienda don Federico Morales Cañete.

Tanto la madre como los mellizos gozan de buen estado de salud. Reciba el distinguido matrimonio nuestra felicitación.

Un telefonema

La juventud socialista de Córdoba ha transmitido el siguiente despacho:

"Madrid. Ministro Gobernación y minoría parlamentaria socialista.

Esta juventud socialista protesta enérgicamente inculcable conducta gobernador y solidarízase con diputado García Hidalgo.—Comité."

Nueva Junta

La simpática Sociedad El Fíguro Cordobés ha elegido la siguiente nueva junta:

Presidente, don Rafael Crespo Herrera.

Vicepresidente, don José Cantueso.

Secretario, don José Roldán Nieto.

Vicesecretario, don José Tierno Costi.

Tesorero, don José Camino Bestelli.

Contador, don José Soto Moreno.

Vocales: don Antonio Roldán Nieto, don José Sánchez Cano, don Rafael López Galisteo, don Pedro García González y don Andrés Anguiano García.

Felicitemos a todos estos señores y les deseamos próspera gestión.

Vida obrera

LOS EMPLEADOS MUNICIPALES

Ayer, y en su domicilio social, Casa del Pueblo, se celebró asamblea por esta importante Sociedad y luego de resolver asuntos de capitalísimo interés para la misma, hizo uso de la palabra el abogado-asesor de la mencionada corporación,

don Francisco Velasco Aguilar, el que después de dar cuenta de su gestión encareció la importancia sindical de la Sociedad de Empleados y Obreros Municipales que deben, dijo, estar atentos a la lucha de la clase apartándose de otras agrupaciones in cubadas en burguesía que no tienen otra finalidad que el intento de destrucción de las ansias proletarias. Dijo que la nueva Sociedad, amparada por elementos inconfesables, es de tipo faccioso y por tanto digna de desprecio. Al terminar el señor Velasco fué muy aplaudido y felicitado.

CONVOCATORIA

La Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico convoca para Junta general ordinaria a todos sus asociados; que se celebrará el día 7 a las diez de la noche en su domicilio social, plaza de la Alhóndiga, núm. 57 (Casa del Pueblo), en la que se tratarán interesantes asuntos para el gremio, por lo que rogamos la más puntual asistencia.—El secretario.

Gobierno Civil

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El señor Valera Valverde manifestó a los periodistas que se habían declarado en huelga los obreros de Palma del Río y que estimaba ciertos manejos comunistas, por lo cual había dado órdenes al alcalde para que no se alterase el orden.

Por disposición del gobernador se están reuniendo datos en la provincia para estudiar el funcionamiento de las bolsas de trabajo y subsidio obrero a base del que funciona con éxito en Lucena y que es iniciativa del alcalde, con el objeto de llevarlo al ministro de la Gobernación y que lo declare obligatorio.

Al obrero sólo cuesta este subsidio diez céntimos del jornal y otro tanto al patrono y el resto a los Ayuntamientos en proporcionalidad con el repartimiento de utilidades para que intervinieran en él los contribuyentes y rentistas.

El subsidio será invertido en obras municipales y provinciales reintegrables casi en su totalidad.

Existe el interés de que todas las cajas municipales se refundan en una provincial para evitar que en los pequeños pueblos constituya el subsidio una carga.

VISITAS

Al gobernador le visitaron esta mañana, entre otros, una Comisión de obreros de la Escuela de Veterinaria, y otras de obreros campesinos y panaderos de esta capital.

También le visitó el alcalde de Pedro Abad con una Comisión de obreros.

NOTA OFICIOSA DEL GOBIERNO

"Llega a conocimiento de mi autoridad por informes de la Inspección provincial Veterinaria la frecuente presentación en algunos pueblos de esta provincia, de casos de hidrofobia en los perros principalmente, lo que produce un peligro para las personas que pre-

Cuestiones pedagógicas

La Escuela, instrumento político

El título de este artículo conmoverá de indignación a más de un democrata escrupuloso. Pero bueno, es lo mismo. Los hechos están por encima de las protestas y de las críticas formuladas por los eternos murmuradores de café con leche.

Ya sabemos de memoria la repetida cantamusa de que la Escuela debe ser respetada por la política. Conformes. Esto quiere decir simplemente, que a la Escuela no debe llevarse la crudeza de la lucha política. Esto y no más, como se verá.

Las modernas Constituciones de los Estados, reservan a estos como función privativa la Escuela, y en tal sentido, la organizan como un servicio público. Imponen la obligatoriedad de la enseñanza; establecen un programa común, y los maestros, convertidos en funcionarios públicos reciben la misión de crear en cada niño un conjunto de hábitos, ideas y sentimientos comunes a todos, buscando con esta unidad el robustecimiento de la sociedad.

Ese conjunto de ideas, sentimientos y hábitos, que en resumen constituye la educación, le vemos siempre de perfecto acuerdo con el ideal social de las clases dirigentes; pues el Estado, fiel expresión de la sociedad que lo crea, tiende como es lógico a la conservación, consolidación y desenvolvimiento de esa misma sociedad. Luego de hecho, observamos que el poder público se apodera de la educación como medio de mantener su autoridad y defender su existencia.

Y esto que vemos hoy en todos los Estados, nos dice la his-

toria que ha pasado siempre. A una renovación política o social, le sigue su Escuela.

Esta verdad que ya existía, pero que algunos se obstinan en desconocer aún, plantea un problema a toda renovación política o social que advenga: hacerse de ese instrumento de poder. Instrumento que es la Escuela; y la Escuela, el Maestro. Lo cual entraña que las renovaciones tienen que reflejarse en el Maestro.

Mas, siendo la educación obra esencialmente creadora, no puede darse en ella el profesionalismo puro sujeto a fórmulas inmutables y científicas que sirva en todo momento. De tal forma, que no pudiendo haber una matemática monárquica, si puede darse una educación republicana o católica.

De lo que se deduce que las renovaciones de la sociedad necesitan, acto seguido, crear sus maestros.

Por lo que respecta a este particular, la naciente República española inicia entre brillantes auspicios su política pedagógica, que bien pudiera tacharse de tímida y medrosa, cuando tanta falta sentimos de un radicalismo desenfadado.

Si la Escuela es en efecto un sutil y eficaz instrumento de la política, es de desear prosiga en España su reajuste a la nueva circunstancia con ritmo más acelerado y de manera tan conmovedora, que raiga la negra roña de las viejas instituciones, tomando más en consideración y valga la frase tan gastada—los valores imponderables del momento.

Galo Adamuz

cisa evitar con medidas preventivas, ya que es primordial deber de toda autoridad. En su consecuencia, he acordado:

1.º Que por los señores alcaldes e Inspectores municipales veterinarios se vigile con toda escrupulosidad el cumplimiento de las medidas que para esta enfermedad preceptúa la vigente Ley de Epizootias en sus artículos 175 al 179 ambos inclusive.

2.º Que para la ejecución de aquellas medidas tengan eficacia los inspectores municipales veterinarios a dar inmediatamente cuenta de cuantos casos conozcan, a la Inspección provincial Veterinaria, a fin de que por esta autoridad sanitaria se les den instrucciones concretas para cada caso e incluso se proponga a mi autoridad la imposición de las sanciones a los infractores de aquella ley y su Reglamento de aplicación.

3.º Los inspectores municipales veterinarios deberán tan pronto tengan conocimiento de la presente circular abrir una detallada información al objeto de preci-

sar el estado sanitario de la población de su residencia en cuanto a esta enfermedad se refiere, tomando como consecuencia las medidas que este conocimiento les sugiera, dando seguidamente cuenta a la Inspección provincial Veterinaria del resultado de aquella y las medidas de urgencia acordadas o ejecutadas por ellos.

4.º Quincenalmente, y al mismo tiempo que la obligada estadística que han de remitir a la Inspección provincial Veterinaria, quedan notificados los inspectores municipales veterinarios de la ineludible obligación de remitir informaciones especialmente dedicadas a dar cuenta del estado sanitario en relación con la rabia y las medidas que para cada caso hubieren adoptado e incluso vuelvo a repetir, proponer las de carácter coercitivo que entiendan hayan de adoptarse para evitar la propagación de esta enfermedad.

Excito pues, el celo de los señores alcaldes e inspectores municipales veterinarios a fin de que esta circular sea exacta y sistemáticamente cumplida por todos los a ello obligados y espero que sin nuevos requerimientos les darán el debido acatamiento y publicidad para la mayor eficacia de sus preceptos.

El gobernador civil, *Eduardo Vaera Valverde.*"



ROGAD A DIOS

por el alma de la señora

D.ª Rosa Amor Caballero

que falleció el día 3 de marzo de 1928

Fajas Caucholina para Caballero

SON LAS QUE ADELGAZAN

Depositario:

Salvador Llamas

SASTRERIA

INFORMACIONES

Sesiones de Cortes.-Manifestaciones del ministro de Justicia en la asamblea.-¿Hacia la paz entre China y el Japón?

Madrid

Las Cortes

(Extracto de la sesión de anoche)

Se aprueba el proyecto presentado sobre situación de militares retirados y Prensa militar

Madrid, 2'30 t.—Ossorio y Gallardo llama la atención del Gobierno por lo que ha de preocupar el proyecto a la Cámara y a los diputados que asisten de meros expectadores.

Combate los tres artículos del proyecto. En virtud del primero —dice— el pase a la reserva de los generales depende del capricho del ministro de la Guerra.

El segundo, es aun más monstruoso, pues no se puede despojar a nadie de su propiedad sin una indemnización. Y esto es jugar con el pan de muchos hijos.

Maura explica el voto de su minoría en contra del artículo primero calificándolo de un error del Gobierno.

Martínez Barrios dice que se manifiesta que ese proyecto de ley no lo considera la minoría radical necesario y se hubiese colaborado en el Gobierno está seguro de que no lo hubiese aprobado.

El presidente del Consejo dice que se le está dando a esto una importancia que no tiene. Los artículos primero y tercero nada tienen que ver con la Ley de Defensa de la República.

Se ha censurado el artículo tercero y éste no va contra la libertad de la Prensa garantizada en la Constitución.

El militar tiene prohibido entrometerse en la función pública, sin caer en la indisciplina, y si se aprueba esto ¿cómo no ha de prohibirse que existan diarios militares que se abroguen la representación del Ejército y la Armada para pedir la revisión Constitucional?

El ejército tiene su misión en el campo y en los cuarteles. Los oficiales deben enseñar cultura a los soldados y estoy satisfecho de mi obra.

Concretando—dice—os diré que al venir aquí el proyecto es porque precisa al Gobierno una ampliación de facultades, y si no es así, debo decir que no se tiene confianza en el Gobierno ni en el ministro de la Guerra. Entonces yo dejaría el banco azul, porque esto es el preámbulo de otros proyectos que traeré a la Cámara, como el de reforma de la ley de 1918, para dar de baja a varios descalificados por el Supremo de Guerra.

Por lo que antecede nada tiene que ver el proyecto con la Ley de Defensa de la República. No se ha llegado aun a la percepción del Ejército, que equivale a que cuando se hacen maniobras asiste un juez delegado del Gobierno, y si a su juicio el jefe carece de facultades se encuentra al llegar a su casa con el pase a la reserva. Esto lo pienso implantar.

Por lo cual, si queréis tener

un ejército de mentirijillas, no contéis conmigo. Esta es la política del ministro de la Guerra que ha de empezar a implantar con la aprobación del artículo primero.

Vamos al segundo. A nadie se le exigió que se retirase, a nadie se le retuvo de los que quisieron marcharse, y cumplime manifestar que aquellos que se fueron han observado una actitud correcta.

Cuando me han dicho que desconfiara de algunos, les he dado los cargos de más confianza para que se dieran cuenta de la responsabilidad en que incurrieran.

El señor Maura ha hablado de cinco mil familias que estaban inquietas. ¿Qué mejor presión la de esas familias para que ellos se estén quietos?

Termina pidiendo la aprobación del proyecto porque él no

implica medida de excepción alguna.

Rectifican los señores Royo y Fanjul.

Ossorio y Gallardo vuelve a hacer uso de la palabra y considera peligroso los extremos que señaló anteriormente.

Anuncia una enmienda al artículo segundo.

El presidente del Consejo: Eso no es cuestión mía, pues corresponde a la Comisión.

Se entra en la discusión del articulado.

Se aprueba el dictamen con una enmienda

Contra el primero consume un turno el señor Ortiz de Solórzano repitiendo sus argumentos ya conocidos.

Pide votación nominal y los radicales abandonan el salón. Se aprueba el artículo por 170 votos contra 32.

Un secretario lee una enmienda al artículo segundo del señor Fernández Clérigo.

En votación nominal es aprobada la enmienda así como el artículo.

Se aprueba el artículo tercero después de rechazadas varias enmiendas.

La ley, pues queda totalmente aprobada.

El ministro de Hacienda sube a la tribuna y da lectura a varios proyectos de ley.

Se da cuenta del despacho y se levanta la sesión a las nueve y diez de la noche.

Notas de los pasillos

Madrid, 2'30 t.—Felicitaciones al jefe del Gobierno.

Al salir del salón de sesiones el señor Azaña después de su intervención fué rodeado en los pasillos por un gran número de diputados que le felicitaron.

Hubo entre estos diputados las excepciones de algunos radicales y los de la minoría agraria y vasco navarra.

Era general la opinión de que el señor Azaña había obtenido con su discurso de hoy uno de los más brillantes éxitos como gobernante.

Una ley complementaria

Un numeroso grupo de diputados ha presentado a la Mesa de la Cámara un proyecto de

El gobernador de Santander

Madrid, 3 t.—Llegó el gobernador de Santander. Se estima que ha dimitido, en vista de discrepancias surgidas entre esta autoridad y los elementos republicanos de aquella capital.

El decreto sobre limitación de pases de ferrocarril

Madrid, 3 t.—El ministro de Obras Públicas dijo a los periodistas, como aclaración, que el decreto que suprime los pases gratuitos de F. C. que no sean de caridad o beneficencia a los familiares de los empleados de Ferrocarriles tampoco afecta a los pases militares. De estos hay unos treinta mil. En todo caso los

ley complementaria de la de Incompatibilidades por la que se establece la incompatibilidad del cargo de diputado con el de abogado y consejero de sociedades mercantiles con capital desde cinco millones de pesetas; que al cesar un diputado en el cargo de consejero, las Compañías no podrán proveer la vacante en parientes de aquél hasta el tercer grado de consaguinidad, y que los ministros no podrán desempeñar el cargo de abogado o consejeros de Compañías hasta los cinco años de haber cesado.

También se establecen otros casos de incompatibilidad para los concejales y diputados provinciales.

pases que se concedan, llevarán el aval de la Dirección General de Ferrocarriles que ha de estudiarlos pero las empresas no podrán concederlos, sino proponerlos.

Victoriano de la Serna herido

Madrid, 3 t.—Ha llegado de Cartagena el diestro Victoriano de la Serna. Ha sido reconocido por el doctor Gil. El joven torero tiene una herida de importancia.

El propósito de fusión de los alfonsinos y los carlistas

Madrid, 3 t.—Un periódico hace comentarios sobre las manobras que pretenden unir a los al-

fonsinos y carlistas en un bloque monárquico.

Dice que no se conoce todavía el manifiesto que se atribuye a don Alfonso.

De todas formas la vieja guardia carlista se opone terminantemente a esta fusión que nada tiene que ver—dice—con el tradicionalismo.

El periódico añade que al Gobierno nada le preocupa esta cuestión. Sería lo mismo que si los zaristas se unieran en España para combatir a los Soviets.

Tampoco le importa al Gobierno—sigue diciendo el periódico—la noticia de que en provincias las derechas extremas están formando ficheros.

El ministro de Trabajo y los periodistas

Madrid, 3 t.—El señor Largo Caballero recibió a los periodistas.

Les dijo que había recibido una comisión del Jurado Mixto de las Industrias Eléctricas de Santander, la cual le había expuesto las dificultades con que tropieza dicho jurado en su gestión, en vista de la actitud de la empresa de electricidad que se niega a acatar los fallos del mismo.

El señor Largo Caballero dijo que el Jurado tomara sus acuerdos, según su honrado entender y luego los elevara al Ministerio de Trabajo, el cual de ser justos los haría cumplir.

Un periodista le dijo al señor Largo Caballero que había de los recursos y oposición al proyecto sobre el control obrero.

—No sé. Yo no me informo de las cosas hasta que no se me formulan.

El ministro agregó que había recibido asimismo una comisión de Jaén, la que se quejó de la imposibilidad de organizar normalmente los Jurados Mixtos, por corecerse de fondos para su funcionamiento.

El ministro dijo que los tuviesen acoplados y que desde primero de Abril se contaría con consignación para ellos, ya que en los presupuestos consta la cantidad necesaria.

Los profesores de Institutos

Madrid, 3 t.—Una comisión de profesores de Instituto visitó al ministro de Instrucción para pedirle que se les incluyera en el escalafón del departamento.

Extranjero

UNA PETICION DE VARIOS EMBAJADORES

Tokio, 2.—Los embajadores de Francia, Inglaterra, Italia y los Estados Unidos, han solicitado del ministro de Negocios Extranjeros, M. Yoshizawa que las operaciones japonesas en Shanghai se verifiquen fuera de los límites de la Concesión internacional.

Dichos embajadores han pedido igualmente que los refuerzos que eventualmente lleve el Japón a Shanghai no desembarquen próximos a la Concesión, por temor a que los chinos bombardeen los muelles, amenazando así la zona internacional.

HACIA LA PAZ ENTRE CHINA Y EL JAPON

Tokio, 2.—El Gobierno del Japón ha aceptado definitivamente la proposición de Paoul Boncour, por la cual se pone fin al conflicto entre China y el Japón.

EL AVANCE DE LOS NIPONES

Londres, 2.—Comunican de Shanghai, que las tropas japonesas han emprendido hoy a las ocho de la mañana, la ofensiva general en todo el frente, logrando avanzar hacia la parte Sur y el Oeste.

Los nipones han conseguido también un avance de importancia en Chiang-Whang.

DEL ASESINATO DE UN GENERAL CHINO

Shanghai, 2.—Se confirma el asesinato del famoso general chino Ma Tchan Chang.

La Prensa china insinúa que los japoneses no están ajenos a dicha muerte por haberse opuesto el general Ma al nombramiento del antiguo emperador como jefe de la nueva Manchuria.

AERODROMO CHINO DESTROZADO

Shanghai, 2.—Una escuadrilla japonesa compuesta de treinta aeroplanos de bombardeo ha atacado el aeródromo chino de Hang-Chou, abatiendo a tres aviones de combate chinos y pereciendo sus pilotos. Uno de estos aparatos era pilotado por un americano.

A causa del intenso bombardeo, muchas toneladas de explosivos que cayeron sobre el aeródromo, éste quedó destruido.

Una parte de la ciudad de Hang-Chou está en llamas.

Los chinos e han retirado al Norte de Kiang-Uan, donde establecen líneas de defensa. Los japoneses se proponen tomar dicha población y hacer retroceder a los chinos hacia Tazang.

El Japón insiste en la zona neutral confiada a tropas extranjeras

Sanghai, 1.—Se asegura que las tropas japonesas no están dispuestas a renunciar a la demanda referente a la retirada de las fuerzas chinas y de destrucción de las fuertes de Wao-Chang y de Wu-Sung.

A pesar de esto se espera que las conversaciones encaminadas a solucionar el conflicto empezarán en breve.

Parece ser que el Japón está dispuesto a obrar de acuerdo con las potencias y sugerir a éstas la idea de celebrar una Conferencia.

En esta conferencia el Japón sometería a las demás potencias la idea de que en la zona neutral el mantenimiento del orden fuera absoluto.

Anuncie en POLITICA

TELEFONICAS

elección del presidente del Tribunal Supremo se hará en una Asamblea y el Japón?—Otras noticias de interés

Madrid

La elección de Presidente del Tribunal Supremo se hará en una Asamblea

Madrid, 4'30 t.—El ministro de Justicia habló con los periodistas. Les dijo que estaba ocupándose en ultimar el anteproyecto para la elección de presidente del Tribunal Supremo. Este proyecto será leído a las Cortes en la próxima semana. El señor Alborno refirió a la firma de hoy, en que figuran varios nombramientos de magistrados, por vacantes suscitadas, entre ellos destinando a la sala primera de lo Contencioso a don Mariano Azcoiti, oficial letrado del Consejo de Estado, y para la sala segunda de lo Criminal a don José Antón, catedrático de Derecho Penal de la Univer-

dad de Salamanca.

También figuran otros nombramientos para la audiencia.

Refiriéndose nuevamente al anteproyecto para la elección de presidente del Supremo, dijo que la elección se hará a propuesta del presidente de la República y en una asamblea, de la que formen parte tres presidentes de sala del Supremo, tres magistrados le este alto tribunal; el Fiscal de la República, magistrados fiscales, jueces, diputados a cortes, notarios, registradores, abogados, etc.

Esta asamblea designará al presidente del Supremo.

La comisión permanente de trabajo

Madrid, 6'30 t.—La comisión permanente de trabajo se ha reunido aprobando los artículos del 16 al 19 de algunos proyectos sociales.

Provincias

Se arrojan flores sobre la tumba del capitán Sancho

Barcelona, 6'30 t.—Esta mañana voló una escuadrilla de aviación militar arrojando flores sobre la tumba del capitán Sancho que falleció poco antes de proclamarse la República a consecuencia de una enfermedad contraída en los calabozos en que se encontraba.

También estuvieron en el cementerio para depositar coronas el jefe de los mozos de escuadra, un hermano del capitán fallecido y representantes de la Confederación general del Trabajo.

Entierro de un pintor

Barcelona, 6'30 t.—Se ha verificado el entierro del notable pintor Ramón Casas, presidiendo el duelo el señor Maciá y familiares.

Declaraciones del presidente de la Generalidad

Barcelona, 6'30 t.—El señor Maciá comentó ante los periodistas las declaraciones que hace en un libro el señor Busquet diciendo que es inexacto cuanto se dice sobre el Estatuto.

Refiriéndose a los impuestos dijo que hay mucho que hablar y que se resolverá la situación, porque tiene gran confianza en las actitudes del señor Carner, que no hará una cosa sin un previo estudio.

Agregó que siempre ha sido partidario de la supresión de toda clase de tributos creando otros nuevos como por ejemplo: un impuesto sobre la correspondencia, sin que por ello crea que se debe pagar a la fuerza.

Un periodista le preguntó si conocía unas manifestaciones de Luis Bello, y el señor Maciá dijo que no las había leído; pero que deducía lo que eran.

Agregó que el presidente de Cataluña será elegido únicamente por catalanes y terminó haciendo un gran elogio del señor Bello.

La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de ayer

Francos cambio máximo . . .	51'30
Libras cambio máximo . . .	45'40
Dólares máximo . . .	13'03
Interior 4 por 100 . . .	65'50
Exterior 4 por 100 . . .	77'75
Amortizable 5 por 100 1920 . . .	88'75
Idem 5 idem 1917 . . .	82'75
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100 . . .	88'00
Idem 5 por 100 . . .	87'25
Acciones del Banco de España . . .	465'00
Idem de Tabacos . . .	193'00
Idem del Río de Plata . . .	112'00
Idem ordinarias . . .	49'00
Idem f. c. Norte de España . . .	277'00
Idem de M. Z. y A.	190'00

Las Cortes

(La sesión de esta tarde)

A las cuatro en punto abre la sesión el señor Besteiro.

Hay escasa animación en escaños y tribunas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El presidente da cuenta de que la Comisión encargada de dictaminar sobre los casos de incompatibilidad de los diputados ha propuesto que se discuta el asunto en la semana próxima en los días martes o miércoles.

Se acuerda que sean en la sesión del miércoles.

El señor Ossorio presenta un proyecto de ley sobre los atentados contra el orden social y político y pasa a la comisión correspondiente.

Vázquez (don Daniel), presenta otra proposición sobre amnistía en delitos electorales. Es tomada en consideración.

Se pone a debate el dictamen de la comisión de gobierno interior sobre el presupuesto de gastos de la sección tercera en lo que se refiere al Tribunal de Cuentas de la República.

Guerra del Río consume un turno en contra de la totalidad del dictamen.

Dice que habiendo siete radica-

les en la Comisión de Presupuestos pueden impugnar el dictamen.

Pide que se reparta entre los diputados un proyecto de presupuesto.

El presidente de la Cámara dice que hará un esfuerzo para que se reparta con antelación, no un proyecto de presupuesto, sino el dictamen de la Comisión, aún haciendo un pequeño sacrificio económico.

El ministro de Hacienda dice que cree que el señor Guerra del Río no tiene razón.

Guerra del Río manifiesta que las declaraciones del ministro después de causarle extrañeza acusan una grave cuestión.

Dicen que si la Constitución no autoriza enmiendas formularán votos particulares.

Le contesta el ministro de Hacienda y rectifica Guerra del Río.

El presidente dice que es necesario que en esta cuestión se llegue a una interpretación clara del precepto constitucional para evitar falsas posturas en lo sucesivo.

Guerra del Río promete presentar una proposición incidental aclaratoria de la cuestión.

(Continúa la sesión).

Audiencias del presidente

Madrid, 4'30 t.—El presidente de la República concedió esta mañana audiencia especial al embajador de Portugal señor Melo Barreto.

También recibió el señor Alcalá Zamora al ministro plenipotenciario del Perú.

El viaje del presidente a Valencia

Madrid, 4'30 t.—Una comisión de personalidades de Valencia visitó al presidente de la República para entregarle un artístico pergamino en que figura el acuerdo de aquel Ayuntamiento de invitar oficialmente al jefe del Estado para que visite Valencia, con motivo de la fiesta de las "fallas" de San José.

Visita de generales

Madrid, 4'30 t.—Los generales Ruiz Trillo y Alvarez Arenas, visitaron al presidente de la República con el objeto de cumplimentarle.

El presidente del Consejo

Madrid, 4'30 t.—El señor Azaña marchó esta mañana con su ayudante a Palacio, para poner a la firma del presidente de la República diversas disposiciones sin importancia, según manifestó a los periodistas, a los que dijo, asimismo, que nada de particular ocurría.

El Consorcio Bancario

Madrid, 4'30 t.—Una comisión del Consorcio Bancario visitó al ministro de Hacienda señor Carner para decirle, con respecto al

Anuncios económicos

SE VENDE lana por cuenta del gano dero.—Domingo Muñoz, número 4.—Córdoba.

ROMERO, PINTOR.—Decoración de interiores, empapelado de habitaciones, anuncios en general. Para trabajos fuera de Córdoba se facilitan presupuestos gratis.—Céspedes, 14 du plicado; teléfono 1022. Córdoba.

OCASION.—Venta de un torno paralelo, de bancada un metro entre punto once centímetros; una fragua portátil y varias herramientas. Razón, Paseo de la Victoria, 39.

pleito planteado por los empleados de banca, que si el Consorcio no acepta las condiciones impuestas por los jurados mixtos es porque no pueden hacerlo, pero que su actitud no tiene otra significación.

Toma de posesión

Madrid, 4'30 t.—Se ha posesionado de su cargo de director general de Ferrocarriles el señor Montilla Escudero. El señor Prieto le dió posesión del cargo y pronunció unas palabras resaltando la importancia de dicha Dirección General.

El señor Montilla Escudero agradeció las palabras del ministro.

Un grupo de radicales comentan no conste en el diario de sesiones algunas palabras

Madrid, 6'30 t.—Esta tarde en los pasicos del Congreso comentaba un grupo de diputados radicales las frases de una interpelación de Elola sobre la situación de cinco mil familias con el decreto que se discutía ayer.

El señor Pascual dijo al señor Azaña que era un político y no un liberal.

El jefe del Gobierno le argumentó que él no había sido nunca liberal y entonces replicó Pascual que entonces no era un republicano, sino un dictador.

Azaña dijo: Ahora gobierno yo. Cuando lo haga su señoría, puede hacer lo que quiera.

Los radicales comentaban que estas frases del jefe del Gobierno no constan en el Diario de Sesiones.

Esteban Periclas Pla

Lubricantes, Petróleo y Carburo

Ha trasladado su despacho a la calle Málaga, sin número, segundo tramo.

Teléfono 1-3-1-6.

Lubricantes "SHELL,"

Gran Bar Pantalla local

MALOS TRATOS

Un guardia municipal detuvo en la calle de Enmedio a Juan Carmona Gavilán, que maltrató de obra a Tránsito Pérez Rubio.

DENUNCIA POR INJURIAS

Baldomero Zavala Gavilán denunció ayer en la Comisaría de vigilancia a los hermanos Francisco, Emilio y Fernando Valdecantos Ycardo, que le insultaron en la plaza de la Alhóndiga.

POR LLEVARSE UNAS TIJERAS

Josefa González Martínez denunció a Carmen Carmona que le quitó unas tijeras en la calle de San Basilio, núm. 23.

HUJO DE NIQUEL GOMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 2563

Plato del día 3.—Cordero a lo pastoril.

A nuestros suscriptores

Toda deficiencia que adviertan en el reparto del periódico deberán comunicarla a esta Administración, al objeto de que sea subsanada inmediatamente, o por nuestro teléfono número 2022.

Francisco Bernal Muñoz

Depositarlo de la Cerveza

MAHOU

y el Vermouth

G. R. A.

Plaza de la República

CÓRDOBA

Medio Vermouth con tapa, 20 cts.

Litro, 1'25 ptas.

LIMPIE USTED
 sin violencia
 su tubo digestivo del modo mas
 agradable, suave y eficaz
 mezclando en el desayuno el
PURGANTE BESOY
 adoptado por todo el mundo
 S EL MAYOR ACIERTO
 Solo cuesta 30 céntimos
 Pero vale un dineral
 En todas las buenas Farmacias y Droguerías

Productos BESOY

EL
Dolor de cabeza.
 oídos, muelas, nerviosos y reumati-
 cos curados rapidamente con un
Sello BESOY
 el mas eficaz de cuantos se conocen
 Sin narcóticos Absolutamente
 inofensivo
 Solo cuesta 30 céntimos
 En todas las buenas Farmacias y Droguerías

Productos BESOY

¡¡Madre!!

Compre para su niño

TALCO

Boratado, perfumado, esterilizado

**B
E
S
O
Y**

PAQUETE:
 0'25 pesetas

PRODUCTOS
MUELAS
 EL DOLOR DE MUELAS
 se quita rápidamente con el
DENTIL FOSKALIA
 Eficacísimo preparado de efectos sorprendentes
 CURA SIN PERJUDICAR
 DENTADURA NI ENCÍAS
 Un tubito:
 25 céntimos
 En todas las buenas Farmacias y Droguerías

BESOY

**B
E
S
O
Y**

Licor balsámico

BESOY

Medicación de efecto seguro para las
 afecciones de las vías respiratorias

Siempre recomendable

Sin narcóticos ni calmantes

Frasco de 90 gramos: **2** ptas.

Frasco de 250 gramos: **3** ptas.

Premiados con medalla de oro, la más alta recompensa, en la primera Exposición Nacional de Medicina e Higiene (Madrid, 1919)

Gran Teatro.-Ideal Cinema

Empresa Guerrero
Teléfono núm. 2700

FUNCIONES PARA HOY MIERCOLES 2 DE MARZO DE 1932

CINE SONORO.—A las seis y media tarde y diez y media de la noche.—Definitivas proyecciones del maravilloso espectáculo cinematográfico «Metro Goldwyn Mayer», hablado en español, TRADER HORN. La película que sólo se produce una vez.

Precios populares: Butaca, 1'50 pesetas. Anfiteatro, 0'60. Paraiso, 0'30. Mañana jueves, reestreno de la magnífica película hablada en español, CUERPO Y ALMA, Ana María Custodio, Jorge Lewis, Carlos Villarias y otros.

El sábado, un acontecimiento cinematográfico, estreno de la obra cumbre del cinema hispano, basada en la obra teatral de Martínez Sierra, titulada MAMA, conceptuada como la más perfecta película sonora hablada en español. Intérpretes principales: Catalina Bárcena y Rafael Rivelles y María Luz Callejo.

Teatro Duque de Rivas - Empresa A. Cabrera

Teléfonos: Oficinas 1750. Conserjería 2691

Temporada de Cine Sonoro

HOY MIERCOLES 2 DE MARZO DE 1932

A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—Formidable programa.—1.º NOTICARIO SONORO FOX.—Proyección de la superproducción «Fox», totalmente cantada y hablada en español, por Moná Maris y José Mojica, titulada EL PRECIO DE UN BESO.

Precios: Butaca, 1 peseta.—Grada, 0'20. Muy pronto: TENORIO DE HAREM.—Estreno cómico totalmente hablado en español «Universal».—El domingo, a las 4, CRISTOBAL COLON.

CINE ALKAZAR Reyes Católicos, 17 :: Teléfono 2549

EMPRESA CINAES

HOY MIERCOLES 2 DE MARZO DE 1932

Grandioso programa.—1.º Reestreno de la revista de actualidades sonoras, NOTICARIO FOX NUM. 45.—2.º Estreno de la famosa comedia sonora NAPOLES CANTA, hablada y cantada en italiano.

BUTACA, 0'60. Se aproxima el estreno bomba, LA BAILARINA ROJA.

Café Novedades - SALON DE VARIETES

Gran Capitán, 11 - Tlf. 10-59

HOY MIERCOLES 2 DE MARZO DE 1932

Éxito de la escultural bailarina LA CAÑI y de la estrella de la canción LINA DE LOSCAR. Fuera de las horas de espectáculo, café 50 céntimos y demás clases de bebidas, precios corrientes.

¡Suscríbese a POLITICA

Colaboración obrera

Comentarios a la asamblea de labradores

Cumpliendo lo ofrecido en nuestro artículo anterior, vamos hoy a terminar nuestro comentario a las conclusiones aprobadas por la Asamblea patronal «agraria», celebrada en Córdoba el día 18 de febrero.

En la conclusión sexta, piden los elementos antes mencionados «que las funciones de los Jurados Mixtos del trabajo rural sean puramente informativas y que el laudo sea impuesto de modo inapelable por un tribunal constituido por el presidente de la Audiencia provincial (o magistrado delegado suyo) y dos ingenieros agrónomos al servicio del Estado». Negamos en absoluto que con la nueva constitución que a los Jurados Mixtos pretenden darle los patronos agrícolas, tengan ninguna eficacia la obra que puedan desarrollar dichos organismos. Por el contrario, creemos que nadie con más autoridad y con más conocimiento de causa de los asuntos que se someten a su resolución, que los representantes de las dos clases, cuyos intereses están constantemente en pugna. Si la burguesía agraria lo que pretende con dicha actitud es hacer completamente inútiles e ineficaces los organismos paritarios, poniéndolos en manos de personas que en la mayoría de los casos poseen un desconocimiento absoluto de los problemas sociales, pronto tocaríamos todos las fatales consecuencias que de tan torpe y absurdo proceder se desprendería. Pues al observar la clase trabajadora

que los organismos de referencia no cumplan la finalidad para que fueron creados, optarían por emplear la violencia como sistema de lucha, con lo que en vez de encauzar la solución de los mismos por procedimientos jurídicos y racionales, habíamos provocado una perturbación, envenenando las relaciones entre patronos y obreros. Medite la clase patronal si a ella más que a nadie no le conviene oponerse tenazmente a cuantas leyes de carácter social contribuyan a humanizar la lucha entablada entre capital y trabajo.

Lo que sucede a nuestro parecer, es que muchos «señoritos» sienten nostalgia cuando recuerdan aquellos tiempos pasados (que se fueron para no volver) en que no existía más ley que su soberana voluntad, disponiendo de los hombres y de su conciencia con libertad absoluta. Llevando a los pobres campesinos como borregos a misa y a los colegios electorales en día de elecciones, explotándolos después en jornadas interminables y abonándoles en pago de las mismas las tres pesetas que le dictaba su «conciencia». ¡Qué tiempos aquellos!—exclamarán algunos—; sin Contrato de Trabajo, sin Jurados Mixtos, sin ley de Accidentes en la agricultura, sin ley de laboreo forzoso, sin... Ministros socialistas.

Para terminar vamos a comentar la décima conclusión, en la cual se protesta contra el proyecto del señor ministro de Hacienda que como es sabido, tien

de al aumento de los tributos para la nivelación del presupuesto. Si como manifiestan dichos señores en la conclusión tercera, desean que el paro obrero sea atendido por el Estado, resulta a todas luces falto de lógica el acuerdo de protestar cuando el Estado en forma de elevación de tributos, pretende que tanto la industria y el comercio, como la agricultura, contribuyan proporcionalmente a suministrarle los medios económicos indispensables para hacer frente a tan grave problema. Es necesario no perder de vista, que los actuales momentos exigen de todos grandes sacrificios; pues los trabajadores por su parte están soportando los máximos, padeciendo resignadamente hambre crónica ellos y los suyos.

Sobre el programa político elaborado en dicha Asamblea patronal, solamente nos resta decir a los trabajadores: ¡Observad el movimiento de la clase patronal de Andalucía! ¿que (cosa muy natural y lógica) no persigue otra finalidad que oponer un dique a vuestra marcha hacia la consecución de vuestras justas aspiraciones. Unirse todo lo estrechamente que os sea posible. No debilitéis vuestras organizaciones sindicales seducidos por infantiles y estúpidos radicalismos, que el enemigo va fortaleciendo sus cuadros y preparando sus armas para la próxima pelea que ha de ser decisiva para la democracia y el socialismo.

Manuel Sánchez

El mejor anís

Anís Machaquito

Hijos de Rafael Reyes

RUTE

Soviets, y los principios esenciales de la Constitución (ley fundamental) de la República Socialista Federativa Soviética Rusa, adoptada por el V Congreso Panruso de los Soviets. Se propone esta Constitución garantizar la dictadura del proletariado con objeto de aplastar a la burguesía, de suprimir la explotación del hombre por el hombre y de realizar el comunismo, bajo cuyo reinado no habrá ni división en clases ni poder de Estado.

2. La República rusa es un estado socialista de obreros y campesinos establecido sobre la base de una federación de Repúblicas Nacionales Soviéticas. Todo el poder, dentro de los límites de la República Soviética Federativa Socialista Rusa, pertenece a los Soviets de diputados obreros, campesinos, cosacos y soldados.

3. El poder supremo, en la República Soviética Federativa Socialista Rusa, pertenece al Congreso Panruso de los Soviets, y, en el intervalo entre los Congresos, al Comité Ejecutivo Central Panruso de los Soviets.

Conforme a la voluntad de los uelos de la República Soviética Federativa Socialista Rusa, que han decidido en el X Congreso Panruso de los Soviets formar una Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la República Soviética federal Socialista rusa, al entrar en la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas abandona a la Unión sus soberanos poderes, que son atribuidos, en virtud de artículo 1.º de la Constitución de la Unión de R. S. S., a los órganos de la Unión de R. S. S.

4. Con objeto de asegurar a los trabajadores la verdadera libertad de conciencia, la Iglesia es separada del Estado y la Escuela de la Iglesia, y la libertad de propaganda religiosa y antirreligiosa es reconocida a todos los ciudadanos.

Con objeto de asegurar a los trabajadores la plena libertad de expresar sus opiniones, la República Socialista Federativa Soviética Rusa suprime la dependencia de la Prensa con respecto al capital, pone entre las manos de la clase obrera y de los campesinos todos los

miembros" por las palabras "formado de 27 miembros"; y

b) Sustituir en el artículo 25 de la Constitución de la Unión de R. S. S. las palabras "compuesto de siete miembros cada uno". por las palabras "compuesto de nueve miembros cada uno", redactando los artículos 25 y 26 en los términos siguientes:

"Artículo 25. El Soviet Federal y el Soviet de las Nacionalidades eligen para la preparación de sus sesiones y la dirección de los trabajos de las mismas sus burós compuestos de nueve miembros cada uno".

"Artículo 26. En los intervalos de las sesiones del Comité Central Ejecutivo de la Unión de R. S. S., el órgano político supremo es el Buró del Comité Central Ejecutivo de la Unión de R. S. S. constituido por el Comité Ejecutivo formado de veintisiete miembros, y del cual forman parte íntegramente los burós del Soviet Federal y del Soviet de las Nacionalidades.

Para designar el Buró del Comité Central Ejecutivo y el Consejo de los comisarios del Pueblo de la Unión de R. S. S. (artículos 26 y 37 de la presente Constitución), el Soviet Federal y el Soviet de las Nacionalidades son convocados en sesión común. En esta sesión común, el Soviet Federal y el Soviet de las Nacionalidades votan separadamente."

5. A modificar el número de los presidentes del Comité Ejecutivo Central de la Unión de R. S. S.; a este efecto, eliminar del artículo 27 de la Constitución de la Unión de R. S. S. la palabra "cuatro" y redactar el artículo 27 en los términos siguientes:

"El Comité Central Ejecutivo elige, según el número de las Repúblicas federadas, los presidentes del Comité Central Ejecutivo de la Unión de R. S. S. entre los miembros del buró del Comité Central Ejecutivo de la Unión de R. S. S."

6. A modificar el número de los miembros del Tribunal Supremo de la Unión de R. S. S. en sesión plenaria; a este efecto, en el artículo 45 de la Constitución de la Unión de R. S. S.:

Viñeta del agro

¡Langosta!

Hosco y temeroso el dueño del rodalejo cultivado, observa aquellas otras tierras dilatadas e incultas que se extienden ante su vista y las cuales sabe por experiencia, ¡por triste experiencia!, preñadas de peligros.

Nada rompe la profunda calma del paisaje desolado: pero es la tranquilidad trágica que precede a la galerna; la que es seguida en la guerra por las ofensivas a fondo; la serenidad que marcha delante de los desenlaces puestos en las dolencias.

El campesino y los suyos no se engañan. Saben de sobra que, oculto bajo los tormos endurecidos, en la grieta de la tierra costrosa que nunca sufrió la acometida de la reja del arado ni sintió en sus

entrañas la semilla fecundante; que emboscado en la hierba rala, en los cardos, en las matujas abrasadas por el sol, se esconde el enemigo.

Sabe que la trinchera de hojalata que brilla pegada a las laderas, precipitándose en las hondanadas y cañadas, o subiendo fatigosa a los altozanos, es ya insuficiente defensa para contener el avance del ejército devastador. Tras ella la langosta adulta, formidablemente armada de hoces, como un carro de guerra, se apresta al ataque. Recuerda que hace pocos días, al atravesar por los predios malditos, su paso provocó una súbita y ensordecedora vibración, como millares de varillas metálicas, y por un momento

relucieron al sol las armaduras de miriadas de minúsculos guerreros.

El hombre; la mujer, envejecida de trabajo; los chiquillos, renegridos y raquíticos, husmean la dirección del viento. Conocen que la suerte de ellos corre pareja con una brizna de hierba seca, o con un vilano.

La fatalidad los condena. Los aeroplanos observadores, avanzadas de la invasión, navegan serenamente en la brisa caliginosa, sobre el fuego del suelo, y bajo un cielo azul tina, que en la lejanía es gris.

Toda la familia se dispone a la defensa de la mísera parcela cultivada: un trozo junto a la vivienda, huerta regada con agua de noria, que mueve un burro esquelético y lleno de esparavanes; el resto, sembradura.

Se percibe distintamente el ronquido suave y continuo de los motores...

Los cobertores mugrientos, hechos trizas; los lienzos ajironados de las míseras vacijas, son tremolados para desviar la nube. Transcurre una hora, y otra. Va a ocultarse el sol en una herida que abrió en el azul del cielo. Los brazos aún agitan; pero cada instante más débilmente, aquellos trapos que son banderas de miseria y dolor. La luz, decrece. El ritmo agoniza, y los jirones se van replegando como las alas de las aves palpitantes, que se dejan caer ocultándose del azor.

La lucha fué estéril. Sobre la huerta, sobre la casa, millones y millones de langostas cruzan implacables. Ciegas, chocan contra los árboles, contra las cercas, contra los cañizos, contra los destichados...

Un crespón viste de luto las es-

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Royes Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-6-0-6

... pigas, que van doblándose llorasas.

Sol otra vez. El nuevo día. Esas espigas, aserradas por las dentadas hoces criminales. En una noche, un rastrojo.

Bajo los árboles, hojas secas, como si un otoño prematuro hubiera sobrevenido.

La alberca, cubierta por una capa oleaginosa, que horas más tarde despedirá hedor de muertos: son los cadáveres de los asaltantes que perecieron en el éxodo: las caballerías, con las orejas tiesas y los ojos desorbitados, recularán negándose a beber del agua maldita y contaminada.

Y con la resignación de los predestinados para el dolor, el hombre, ceñudo y hosco; la mujer, sarmentosa y zafia; los niños, renegridos y raquíticos, miran alejarse la retaguardia de la horda asoladora.

Pedro Barragán.

FENAL
Desinfectante
español
PARA GANADERIA

El más extenso surtido de específicos e inyectables

Farmacia el Slobbo

Exacta preparación de toda clase de formulas medicinales segun receta

PLAZA MARMOL DE BAÑUOS CORDOBA

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Capital Social 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO 1894
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Seguros sobre la Vida.-Seguros contra Incendios.-Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil.-Seguros Marítimos +
Subdirección para Córdoba y su provincia:
Plaza de la República, esquina a Victoriano Rivera
Edificio propiedad de la Compañía

- a) Sustituir las palabras "de once miembros" por las palabras "de quince miembros".
- b) Suprimir la palabra "cuatro".
- c) Sustituir las palabras "cinco miembros" por las palabras "siete miembros", redactando el artículo 45 de la Constitución de Repúblicas Socialistas Soviéticas en los términos siguientes:

"En sesión plenaria, el Tribunal Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas está compuesto de quince miembros, comprendidos el presidente y su asesor, los presidentes de las Cámaras reunidas de los Tribunales Supremos de las Repúblicas federadas y un representante de la Administración unificada política de Estado de la Unión de R. S. S.; el presidente, su asesor y los otros siete miembros son nombrados por el Comité Central Ejecutivo de la Unión de R. S. S."

IV

Creación de un comisariado del pueblo del comercio exterior e interior

(Disposición del Comité Central Ejecutivo y del Consejo de los comisarios del Pueblo de la Unión de R. S. S. del 18 de noviembre de 1925.)

El desenvolvimiento de la economía nacional, el crecimiento del comercio interior y de las relaciones comerciales de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas con los Estados extranjeros, lo mismo que el afianzamiento del monopolio del comercio exterior, necesitan la unificación de la dirección del comercio exterior e interior de la Unión de R. S. S.

Por estos motivos, el Comité Central Ejecutivo y el Consejo de los comisarios del Pueblo de la Unión de R. S. S., decretan:

- 1. Los Comisariados del Pueblo del Comercio Exterior e Interior de la Unión de R. S. S. quedan fusiona-

dos en un Comisariado del Pueblo único del Comercio Exterior e Interior de la Unión de R. S. S.

V

Sobre los derechos de la Administración Central de Estadística

(Disposición del Buró del Comité Central Ejecutivo de la Unión de R. S. S., con fecha del 19 de marzo de 1926.)

Son otorgados a la Administración Central de Estadística de la Unión de R. S. S. todos los derechos pertenecientes a los Comisariados del Pueblo unificados de la Unión de R. S. S.

CONSTITUCION (LEY FUNDAMENTAL) DE LA REPUBLICA SOCIALISTA FEDERATIVA SOVIETICA RUSA (1)

TITULO PRIMERO

Disposiciones generales

CAPITULO PRIMERO

- 1. La presente Constitución (ley fundamental) de la República Socialista Federativa Soviética Rusa tiene por origen las disposiciones fundamentales de la declaración de los derechos del pueblo trabajador y explotado, adoptadas por el III Congreso Panruso de los

(1) La Constitución de la R. S. F. S. S. R. del 10 de julio de 1918 fué revisada el 11 de mayo de 1925.